



Oficina de información y respuesta

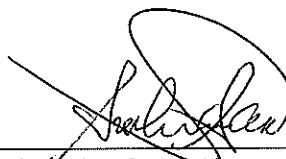
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las DIECISEIS HORAS Y QUINCE MINUTOS del día DIECISEIS DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0009 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN OFICIOSA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA SIGUIENTE, REFERENTE A NÓMINA DE MAESTROS ACEPTADOS PARA PLAZAS VACANTES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEL PAÍS PARA EL AÑO 2018:

<http://www.mined.gov.sv/index.php/noticias/avisos/item/9212-notificacion-plazas-docentes>



Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

